



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
SAN LUIS

## ACUERDO DE CONCEJO N°029 -2023-CM/MDSLC

San Luis de Cañete, 25 de julio del 2023

### EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE CAÑETE

#### VISTO:

La sesión Ordinaria de Concejo de fecha **24 de julio del 2023**, el Concejo Municipal aprobó el siguiente acuerdo, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la constitución Política del Estado modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales como órgano de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que el acuerdo son decisiones que toma el Concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Expediente N° 2885 – 2023; presentado por la Institución Educativa Pública "**MIXTO SAN LUIS**", solicitando el apoyo económico para la adquisición de ropa deportiva, toda vez que los alumnos han clasificado a la etapa regional en la disciplina de **FUTSAL – CATEGORÍA B – VARONES**, la misma que se realizara en la Ciudad de Huacho, la delegación que representaran es integradas por 10 estudiantes y 02 profesores en los días del 07 al 15 de agosto del presente.

Que, en el marco de las consideraciones ante descritas, estando a lo propuesto y a lo acordado por UNANIMIDAD de los integrantes del pleno del Concejo Municipal y a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE ACUERDA:

**ARTICULO 1°.- APROBAR**, el apoyo económico por el monto de S/. 400.00 (Cuatrocientos soles y 00/100 soles) para la compra uniforme deportiva, toda vez que los alumnos han clasificado a la etapa regional en la disciplina de **FUTSAL – CATEGORÍA B – VARONES**, la misma que se realizara en la Ciudad de Huacho, a nombre del Sr. Pedro Juan Martínez Muñante, identificado con DNI N° 15353863, director de la **IEP MIXTO SAN LUIS**.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, y Racionalización la Oficina de Tesorería de la Municipalidad el cumplimiento del presente acuerdo.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acuerdo a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Distrital de San Luis para los fines de Ley.

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS  
CAÑETE  
Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz  
ALCALDE